

63259 - Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63259 - Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Objetivos:

-Adquirir los principios básicos sobre metodología de enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera, y conocer los elementos y modelos de diseño curricular en los niveles de ESO, Bachillerato y EOI según la legislación vigente.

-Aprender a elaborar programaciones didácticas.

La materia está relacionada con Conception d'activités d'apprentissage du FLE por la continuidad entre la planificación de la programación anual y el diseño de actividades y tareas mediante recursos variados que integran las secuencias didácticas.

Para cursarla se recomienda poseer un nivel en francés B2-C1 del MECRL y, debido a su carácter práctico, se recomienda la asistencia regular a las clases.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura el estudiante deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de las materias correspondientes, estableciendo su relación con las características del contenido a enseñar y con los procesos de enseñanza seguidos.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de las materias correspondientes, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos.
4. Diseñar propuestas de enseñanza sobre las materias correspondientes, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica correspondiente.

3. Programa de la asignatura

1. Lengua materna y lengua extranjera. Aspectos psicolingüísticos, socioculturales, universales e individuales en su aprendizaje. Teorías sobre aprendizaje y adquisición.
2. Estilos y estrategias de aprendizaje en lengua extranjera. Noción de error.
3. Evolución histórica de la metodología de enseñanza-aprendizaje del FLE. El enfoque comunicativo y la perspectiva accional. El manual de FLE.
4. Fundamentos metodológicos del diseño curricular de las lenguas extranjeras. Bilingüismo y centros educativos bilingües. El entorno AICLE.
5. Marco epistemológico y legislativo en Educación Secundaria y Bachillerato. La organización y currículo en la Escuela Oficial de Idiomas.
6. La programación didáctica: estructura, contextualización, desarrollo y evaluación.

4. Actividades académicas

El proceso metodológico que se sigue en esta materia consiste en la exposición y discusión argumentada de aspectos teóricos sobre diferentes enfoques del aprendizaje de una lengua extranjera y el diseño de programaciones curriculares de FLE; análisis de materiales y recursos didácticos relevantes; planificación de distintas propuestas de diseño curricular.

El desarrollo de las sesiones presenciales se basará en los siguientes aspectos:

- Lectura y análisis de documentos especializados sobre la materia
- Trabajo individual y grupal de actividades conducentes al diseño de una programación
- Reflexión y debate sobre diferentes aspectos
- Presentaciones orales

Además de las sesiones presenciales el alumnado tendrá una parte de trabajo autónomo dirigido.

5. Sistema de evaluación

- Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada

Trabajo dirigido (60%): elaboración en francés de una programación anual de FLE para un curso de ESO, Bachillerato o EOI, contemplando los aspectos previstos en la legislación vigente; deberá presentarse oralmente.

Dossier de tareas y prácticas sobre los contenidos de la materia (40%): individualmente o en grupo, realizado en sesiones presenciales o como trabajo autónomo.

Será necesaria una puntuación mínima de 5/10 en cada parte.

- Prueba global y segunda convocatoria

Trabajo dirigido (60%). Igual que en evaluación continua.

Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura (40%).

Será necesaria una puntuación mínima de 5/10 en cada parte.

Criterios de evaluación

- Programación didáctica:

- estructura y aspectos contemplados
- coherencia entre objetivos y contenidos
- cohesión entre las partes
- corrección ortotipográfica y morfosintáctica en lengua francesa

- Tareas y prácticas:

- capacidad de análisis y de síntesis
- coherencia entre objetivos y contenido de las actividades
- corrección ortotipográfica y morfosintáctica en lengua francesa

- Exposición oral de la programación:

- claridad y orden
- comunicación e interacción
- corrección fonética, discursiva y paralingüística en lengua francesa

- Quinta y sexta convocatoria

El sistema de evaluación para estas convocatorias será el mismo que en el caso de la segunda.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 - Reducción de las Desigualdades